

EL NOTICIERO GADITANO

FRANQUEO CONCERTADO

Director: Ignacio Chifla Giráldez

AÑO XIV

Dirección telegráfica: NOTICIERO
Teléfono automático, 15-24

Sábado 30 de Enero de 1932

Redacción y Administración:
MORENO DE MORA, número 4

Núm. 4.944

Madrid día por día

Que difícil es escribir para este lector único que me disfruto. Yo supongo lo difícil que será para los escritores de veras, escribir para las multitudes. Yo por mi parte estoy desazonado ante el círculo vicioso en que me encuentro. Los que entienden de estas cosas me han descubierto una frase, que ya constituye mi maletilla. La frase, es ésta: tópico. No hay que caer en el tópico me han dicho. No hay que repetirse. No hay que llenar lo escrito de lugares comunes. En fin, que todos los días hay que nacer para la nueva literatura y ésta es la dificultad, por que todos los días el comentario choca contra las mismas cosas. La vida se repite y nosotros en nuestra pretensión de renovarnos nos estrellamos contra las mismas cosas que hemos de decir con distintas palabras.

Por ejemplo, hoy, nos encontramos ante el viejo suceso de la vieja estampa de miseria y frío. En la chispera calle del Espíritu Santo han sucumbido ateros por los fríos tentáculos de Enero, los habitantes de un modestísimo piso, de esta modestísima calle de nombre piadoso. Las víctimas, deudas del casero, se acurrucaron en defensa y por instinto de conservación en los rincones desmudos de la vivienda hasta que el frío los asesinó. El matrimonio y la madre, de noventa y dos años, de la mujer, han muerto. Los cónyuges estaban impedidos por la parálisis y la vieja por los años vividos.

Ya estamos en el tópico. Todavía se muere de frío en la capital civilizada y piadosa de las Españas. Para no repeternos y huir de los lugares comunes, huelga el comentario. Pero el hecho vive y abruma el poco de piedad que todavía resta en los corazones humanos. La miseria que no se atreve a extender la mano en las calles implorando la caridad ni a cubrir las aceras con un pa-

ñuelo exigiendo la dádiva, subraya la crudeza de los tiempos y sumerge a las piadosas intenciones en un comentario simple: ¡Pobrecillos! Esto es todo, pobrecillos, oración nuestra a los males de cada día y de cada noche. Es posible que ahora las instituciones de caridad y las Juntas de damas catequistas inventen una misa de requiem por el eterno descanso de las almas gélidas de las víctimas del mes de enero.

Las grandes vías de la ciudad desbordan de espuma de mendigos, mientras los verdaderos necesitados mueren entre cuatro paredes desnudas. Lo mismo de siempre. El mismo comentario de siempre. Nuestra misma impotencia de siempre. Y como en bien de la buena literatura hay que huir de todo lo de siempre, nosotros resumimos nuestras sugerencias en un latigazo que también constituye un tópico para los muertos. Este: R. I. P.

Ya hemos colocado la losa sobre el suceso. Nos falta la inscripción, pero la inscripción la dejamos para que tú la escribas, lector, porque estamos seguros de que tu corazón libre de prejuicios literarios hará la justicia del más limpio de todos los sentimientos, porque se tratará de la expresión de caridad más simple y no por simple más verdadera. Nuestro comentario de hoy será tu comentario, y como en buenas manos depositamos la glosa, dejamos a nuestro pensamiento en libertad, ya que no lo encerramos en las fronteras limitadas de una crónica. Nuestro pensamiento ahora puede volar, porque no se expresa y tiene en el silencio la magnífica amplitud de todo un cielo y de todo un silencio para llorar toda la maravillosa cursilería que se nos ocurre y que nuestra vanidad no nos da la escribir por temor a nuestra autocracia.

JOAQUÍN ROMERO-MARCHENT

sentarán firmadas, acompañarán dos pruebas, de las cuales una ha de ser precisamente limpia, y la otra natural, sin artificios de entrapado, pudiendo presentarse mayor número de estampas en diferentes tintas y papeles.

10. Los trabajos se presentarán en la Secretaría de los Concursos nacionales (Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes), los días laborables del 7 al 15 de Marzo, ambos inclusive, de once a una y en los quince días siguientes se celebrará la Exposición y emitirá su fallo el Jurado.

gads severamente las infracciones que se denuncian a los agentes de mi autoridad.

7. Desde las 21 horas se permitirá el paso de carruajes por la calle Duque de Tetuán, entrando por la Plaza de la Constitución.

8. Las comparsas y chirigotas necesitan autorización especial para circular por la vía pública, de la que deberán preverse antes del miércoles 3 de Febrero, y no podrán cantar más coplas que las autorizadas y debidamente censuradas, siendo castigados los infractores con el máximo de multa a que autoriza la Ley Municipal y retirados de la vía pública, sin perjuicio de las demás responsabilidades que puedan exigirseles.

9. No se permitirán reuniones de individuos que con pretexto de formar comparsas molesten al público con peticiones inconvenientes.

10. Para la mejor circulación de vehículos por la población, se establece el paseo oficial, partiendo de la Plaza de la República, por las calles Alonso el Sabio, Catedral, Prim, Topete, Libertad, Moreno de Mora, San Francisco Javier (izquierda), Robles Cruz, Plaza de Eduardo Benot, Pi y Margall, Peñalba, Martínez Campos, Dr. Ramón y Cajal (derecha), San Rafael, Plaza de Falla, Plaza de Fraga, Eballos, Cervantes, Segismundo Muret (derecha), Plaza de la Continúa (derecha), Buenos Aires, Enrique de las Marinas (derecha), Plaza de Mina, Vargas Donce, Plaza de Galán y García Hernández, General Riego a Duque de la Victoria, los que deberán estar provistos de la licencia correspondiente, que llevarán en lugar visible.

Queda terminantemente prohibido a las carrozas y demás vehículos efectuar parada o estacionarse en las calles del itinerario marcado.

Las desobediencias de los conductores a las indicaciones de los agentes de circulación, así como las infracciones de los Reglamentos de Circulación Urbana y de Vehículos de motor mecánico, serán corregidas como correspondiera.

Lo que hago público para general conocimiento y cumplimiento.

Cádiz 28 de Enero de 1932.—El Alcalde, ENRIQUE ALVAREZ LOPEZ.

ENSAYOS GREGUERIAS

EL POBRE

Económicamente considerada, la miseria es un artículo de lujo, un verdadero despilfarro, porque no hay nada que cueste más caro que ser pobre.

Ser rico es evidentemente una economía, porque al pobre todo le cuesta doble que al rico.

El que tiene algo puede no gastar más que la mitad, pero el que no tiene nada gasta siempre el doble.

Políticamente considerado, el pobre era antes un ciudadano que no tenía más derecho que el de implorar la caridad pública.

Ahora, preciso es confesarlo, ha conquistado un derecho más; puede elegir entre el Hospicio y la Cárcel, puede pedir o tomar.

Urbanamente considerado el caso, el pobre es una inmundicia pública que es preciso barrer.

Hay además otra cuestión compleja, que es industrial por una parte, social por otra, moral por todas.

Dentro del infeliz que pide limosna puede ocultarse un vago. Esto es verdad. La Caridad puede ser estafada. Esto es claro. El hambre puede servir de disfraz a esa estafa. Esto es cierto. El pobre es un cómplice inocente de

esa ratería. Esto es indudable. Suprimase la miseria. Esto parece absurdo.

Eso es igual a esto: Suprimase la moneda porque hay duros falsos.

*** Pero el ser vago es una industria como otra cualquiera. Vago no es el que no hace nada, sino el que no hace nada útil.

Suprimida la miseria, perseguida el hambre por los agentes de la autoridad, el pobre no puede pedir limosna y el vago continuar pidiéndola.

Un día canta, otro baila, otro día salta, otro día corre la ciudad con dos ratas y un gato, otro día brama por la boca de un clarinete a cuya música baila un perro.

El pasa su vida lo mismo: de día por las calles recogiendo dinero y de noche y de día gastándolo en la taberna.

A él ¿que más le dá? No sé si terminará estas greguerías.

¿La hago más extensa? ¿Firmo aquí? Mucho bueno y poco malo, son dos cosas igualmente imposible; porque lo bueno no puede ser nunca mucho ni lo malo es jamás poco.

Más vale concluir.

BEL-AMI.

Bando

Don Enrique Alvarez López, Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital.

Hago saber: Que con objeto de reglamentar cuanto pueda referirse a las diversiones del próximo Carnaval, he resultado dictar las siguientes prevenciones:

1.º Se prohíbe el uso de vestiduras que simbolicen toda clase de Instituciones y el de disfraces que ofendan a la moral o ridiculicen a las autoridades y a determinadas personalidades, así como arrojar saquillos, plumas, polvos, agua y, en general, todo cuanto pueda ocasionar molestias o daño (art. 421 de las Ordenanzas Municipales), no permitiéndose bromas que produzcan dichos inconvenientes. Se prohíbe usar disfraces de sexto distinto a la persona que los lleve.

2.º Se prohíbe también, del modo más terminante, recoger del suelo papel picado ya servido, e igualmente expendirlo; para la venta ambulante de dicho artículo, serpentinas y objetos análogos, es indispensable permiso especial y quienes lo obtengan llevarán en sitio muy visible una contraseña que al efecto se les entregará, supliéndose los interesados a las instrucciones que se han dictado.

3.º Se prohíbe igualmente arrojar pelotas de papel prensado, lentejas, garbanzos, bolas de asafé-

tida, polvos de pica-pica, etcétera, etcétera, y cuanto pueda causar molestias o daño.

4.º Se consentirá exclusivamente al Asilo de la Infancia la colocación de sillas en las Plazas de la Constitución y de la República, y calles Duque de Tetuán y Duque de la Victoria.

5.º Se prohíbe el tránsito de vehículos de todas clases y caballerías por las calles Duque de Tetuán, Eduardo Dato y Feduchoy, en el trozo comprendido de Columela a aquella, y por las de Alcalá Zamora y Sagasta a la primera, desde las 14 hasta las 21 horas.

Los propietarios o conductores de carruajes de alquiler procedentes de otras poblaciones que ingresen en la nuestra para ejercer su industria, abonarán el arbitrio correspondiente y llevarán en sitio visible el comprobante de haberlo satisfecho. Además de considerarse en todo su vigor las disposiciones del Reglamento de carruajes que afectan a la seguridad pública, no se consentirá que sean dirigidos por enmascarados.

6.º Que en virtud de las facultades que me competen y teniendo en cuenta las especiales circunstancias de la población, he dispuesto autorizar a los dueños de carruajes de alquiler que lo deseen, para que durante los días de Carnaval, puedan cobrar hasta el 50 por 100 de aumento sobre las tarifas vigentes, como máximo. Asimismo se previene a los dueños de carruajes que serán casti-

Dirección general de Bellas Artes

CONCURSOS NACIONALES PARA EL PRIMER TRIMESTRE DE 1932

Bases del Concurso de Arte Decorativo

1.º Será tema de este concurso: Tres plaquetas de esmalte de cinco por siete centímetros:

A) Una de esmalte pintado sobre fondo blanco y base de hierro.

B) Una de esmalte traslucido sobre base de cobre.

C) Una de esmalte "cloisonné o champlevé" sobre cobre, simultaneando el esmalte opaco y el traslucido.

2.º La figura humana deberá constituir uno de los elementos empleados.

3.º Será rechazado todo esmalte que reproduzca cualquier estilo histórico.

4.º Se adjudicarán dos premios, uno de 3.000 pesetas y otro de 2.000 y dos accésits de 500 pesetas cada uno.

5.º La propiedad de las obras premiadas con alguno de los dos premios pasará al Estado.

6.º Podrán presentarse a este concurso todos los artistas españoles, hispanoamericanos y filipinos residentes en la Península, Baleares y Canarias. Los artistas deben tener en cuenta que los trabajos han de estar en la Secretaría de los Concursos nacionales dentro del plazo de admisión señalado.

7.º El Jurado estará constituido por tres o cinco artistas, Catedráticos o críticos. Si entre ellos hubiere algún Académico, a éste corresponderá la presidencia de las Juntas y deliberaciones; si hubiere dos, al más antiguo, y no habiendo ninguno, el Jurado elegirá su Presidente.

8.º Inspirados estos concursos en el deseo de alentar a los artistas, deberá el Jurado atenderse al mérito relativo de las obras presentadas para que así no quede desierto o sin adjudicación de recompensa este concurso. Podrá el Jurado proponer que ésta sea menor que la anunciada en la convocatoria, si, a su juicio, no hubiere ninguna obra merecedora de la totalidad del premio.

9.º Los grabados llevarán la inscripción común de "ex libris" y la particular correspondiente a cada uno de los temas "Biblioteca Nacional" o "Museo del Prado", figurando en ellos el escudo de España.

9.º Los trabajos se presentarán, firmados, en la Secretaría de los Concursos nacionales (Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes), los días laborables desde el 7 al 15 de Marzo próximo, ambos inclusive, de once a una, y en los quince días siguientes se celebrará la exposición y emitirá su fallo el Jurado.

Bases del concurso de grabado

1.º Serán temas de este concurso:

A) Un "ex libris" para la Biblioteca Nacional.

B) Un "ex libris" para el Museo del Prado. Ambos en grabado calográfico por cualquiera de los procedimientos usuales y ejecutado en lámina de cobre de 0,13 por 0,10 centímetros en superficie, a lo alto, y en una o dos tintas.

2.º Se adjudicará un premio de 2.000 pesetas y otro de 1.000 a cada uno de los temas A) y B).

3.º La propiedad de las obras premiadas con los primeros premios pasará al Estado.

4.º Los artistas podrán presentarse a uno o dos temas señalados.

5.º Podrán presentarse a este concurso todos los artistas españoles, hispanoamericanos y filipinos residentes en la Península, Baleares y Canarias. Los artistas deben tener en cuenta que los trabajos han de estar en la Secretaría de los Concursos nacionales dentro del plazo de admisión marcado.

6.º El Jurado estará constituido por tres o cinco artistas, Catedráticos o críticos. Si entre ellos hubiere algún Académico, a éste corresponderá la presidencia de las Juntas y deliberaciones; si hubiere dos, al más antiguo, y no habiendo ninguno, el Jurado elegirá su Presidente.

7.º Inspirados estos concursos en el deseo de alentar a los artistas, deberá el Jurado atenderse al mérito relativo de las obras presentadas para que así no quede desierto o sin adjudicación de premio este concurso. Podrá el Jurado proponer que ésta sea menor que la anunciada en la convocatoria, si, a su juicio, no hubiere ninguna obra merecedora de la totalidad del premio.

8.º Los grabados llevarán la inscripción común de "ex libris" y la particular correspondiente a cada uno de los temas "Biblioteca Nacional" o "Museo del Prado", figurando en ellos el escudo de España.

9.º A las planchas, que se pre-

PLÍTICA INTERNACIONAL

Como se ha evitado una crisis en Inglaterra

La política debe tener—no cabe duda—leyes fatales como las ciencias de la naturaleza, aunque todavía no haya sido posible enunciarlas en el cuadro de las funciones matemáticas por la sencilla razón de que dependen de un gran número de variables que no caben en los estrechos límites de una fórmula; pero poco a poco observando la curva que define el desarrollo de la política internacional vemos que aparecen esporádicamente—al parecer—lo que en el lenguaje matemático se llama puntos de discontinuidad, que desorientan al principio; pero que luego de serena reflexión se explican perfectamente.

La caída vertical de la libra esterlina fue uno de esos fenómenos que produjo los efectos conocidos en parte, porque cada día nos trae una nueva sorpresa. La libra y la Marina inglesa son dos ídolos inderrribables y, sin embargo, ambos tenían también su talón de Aquiles.

Y es que por encima de la voluntad y de todos los ideales políticos la realidad impone sus terribles leyes, deterministas y es la cuestión económica—pese a todo y a todos—el eje alrededor del cual gira la vida de las naciones. El problema económico domina al mundo, y lo mismo que en los pleitos domésticos en las naciones "donde no hay harnia" todo es mohina" como reza uno de los más agudos apotegmas de la parremiología española.

Los grandes economistas se lanzan a la búsqueda de fórmulas que encierren la felicidad por sin encontrarla: unos, encastillados en la más pura ortodoxia aceptan una inmovilidad de fakir; otros, intentan volver a los más viejos resortes; algunos, creyendo en la generación espontánea dan tiempo al tiempo, y no faltan quienes pulverizan las más rancias y vedulares organizaciones con lo que lo único que consiguen es sustituir una dictadura por otra.

Y cuando pareciera que no quedaba nada por descubrir, Inglaterra nos dá una nueva fórmula que ha tenido como consecuencia inmediata, conjurar la crisis que se estaba y que la autoridad moral del primer ministro era impotente para evitarla, porque en el propio seno del gabinete había grandes divergencias respecto a la aplicación de las nuevas tarifas aduaneras.

Lord Snowden, especialmente se mostraba hostil al establecimiento de un "exceso de proteccionismo" y consiguió sumar a su opinión la del señor Maclean, ministro de Instrucción Pública originando un cisma que al romper la mitad del gobierno Mac Donald, creaba un serio conflicto para Inglaterra en los momentos actuales.

La perfección de las industrias y el paroxismo de la actividad individual que caracterizan a los tiempos que corren, han determinado una superproducción que, no habiendo mercado que la absorba han hecho necesaria, cada vez más, las barreras aduaneras, que, aislando

más de otras a las naciones, se oponen a la corriente ideológica que tiende a achicar las dimensiones del planeta, a sentir como propios todos los deberes humanos.

Pero los ingleses, con el espíritu práctico que constituye su idiosincrasia radical, han dicho que "business is business" y, como los negocios, la Cámara londinense de Comercio ha recibido muchos pedidos de fabricantes extranjeros de locales para instalar sus manufacturas destinadas a producir mercaderías con que inundar las tiendas británicas.

Ante este problema se constituyó una comisión interministerial con puesta de representantes de los dos partidos extremos: Walter Runciman, Sir John Simon, Lord Snowden, sir Philip Cunliffe Lister y Neville Chamberlain, quienes no pudieron llegar a la unanimidad deseada.

Convencidos, sin embargo, de que era necesario mantener la unidad nacional ante los graves problemas que tiene planteados la Gran Bretaña, y convencido también de que no podían conseguir un acuerdo en lo que se refiere a la manera de equilibrar la balanza comercial, el Gobierno ha publicado ayer una nota oficiosa en la que dice textualmente que "estimando que era necesario aportar algunas modificaciones al procedimiento ordinario, ha decidido que los ministros que se consideran imposibilitados de dar su conformidad a las conclusiones adoptadas por la mayoría de sus colegas en lo referente a las tasas de importación y las demás cuestiones que se relacionan con ésta, quedan en libertad de exponer sus respectivos puntos de vista de palabra y por medio del voto".

Esta audaz innovación exige de la responsabilidad colectiva al Gobierno aunque—agrega la nota en otro apartado—"como el Gabinete está esencialmente de acuerdo sobre los demás extremos de la política nacional, interpreta así la voluntad de la nación y las necesidades de los tiempos presentes".

El Parlamento es en definitiva, quien ha de decir la última palabra cuando cada ministro exponga su opinión particular sin hacerse solidario de la de su compañero; pero, cualquiera que sea la solución que se dé a este problema—independientemente del aplazamiento de la crisis—es lo cierto, que la paz y la prosperidad económicas no podrán regir en el mundo mientras las naciones no distribuyan equitativamente entre ellas la producción con arreglo a las necesidades de cada una, federándose para el establecimiento de nuevos mercados y para el desarrollo de la capacidad adquisitiva de los ya existentes, a fin de sustituir las actuales guerras aduaneras por la determinación imparcial de la naturaleza y de la totalidad de las exportaciones de cada país.

FRANCISCO VERA.

de esposa, tenga de cuidadosa ama dellave, algo quiñote, ante ciertas inducciones, acepta en un momento de sentimentalismo agudo, unas relaciones con la mujer cursi y buena. Mas ha de rebelarse a impulsos de un cerebro equilibrado, que no puede soportar a la grotesca y ridícula "Luisa Fernanda".

Después, no sabe "Crispín", en virtud de qué oculto designio, de qué mágica influencia, ha de sentirse atraído por aquella mujer. Quizá su desgracia, aureolada de una inocente infantilidad, provoca en el espíritu cansino del personaje, que maravillosamente encarnó Mario Vitorero, una reacción sentimental, en la que hay mucho de compasión.

Todos los demás tipos que presenta con tanto acierto y sencillez Luis de Vargas, están logrados técnicamente de manera irreprochable, ajustándose perfectamente a las reglas del sainete.

Fieles intérpretes de los personajes, los artistas del reparto, sin excepción alguna, pusieron en sus respectivos "papeles", el máximo cariño, la mejor voluntad, y lograron el más rotundo éxito.

Y mira, pues, lector cómo al finalizar la croniquilla dejaba sin contestación las dos interrogaciones expresadas en las líneas que hacen de "gastadores" en este batallón de palabras, frases y párrafos.

Si cambio el simpático disfraz del pícaro Crispín, por el payasagorrio del clown, hubiera sido posible, casi seguro, que al darle tonalidades humorísticas a la crítica de lo grotesco, el juicio escrito apareciera entintado con el barniz del ridículo.

CRISPINIADAS

No hay derecho, camarada telonero, y tú así, como yo, lo comprenderás, a destrozar un final de acto, porque el telón no termina de descender.

¿Que no fué tuya la culpa...? Quiero creerlo.

Y, además, que tú dirás con muchísima razón: Esas cosas no pasan en una comedia.

¡Que sí, hombre; que sí! ¡Que tienes mucha razón! Que te la da CRISPIN.

Diputación Provincial

VISITAS

Las recibidas por el señor Icardi, presidente de la Gestora Provincial, en el día de hoy, fueron: Don Modesto Jiménez, superior de los Salesianos y don Antonio Rodríguez Piñero.

Suscribese a este periódico

Disposiciones de la «Gaceta».—Nuevo vocal del Patronato provincial de Bellas Artes de Cádiz ---En el Ministerio de la Guerra.—Lo que dice el señor Azaña.—Licenciamiento de tropas.—El proyecto de reforma agraria a las Cortes.—El ministro de Instrucción Pública, dice que los padres que tienen a sus hijos educándolos en los centros que antes regían los jesuitas, pueden confiar en las enseñanzas que ahora se continúa en los mismos.—Denuncia contra un exgobernador civil, por cohecho.—Detención de un complicado en los sucesos de la Cuenca del Llobregat.—Ha sido apresado el leader comunista Prieto que es conducido al trasatlántico «Buenos Aires».—Lo que opina Maciá de la expulsión de los jesuitas

DISPOSICIONES DE LA «GACETA» -- NUEVO VOCAL DEL PATRONATO DEL MUSEO PROVINCIAL DE BELLAS ARTES DE CÁDIZ.

Madrid.—El periódico oficial publica una orden del Ministerio de Marina, en la que se dice que el ministro de este ramo, de acuerdo con el de Hacienda ha fijado la plantilla de ascensos para el personal subalterno del Cuerpo de Marina.

Las categorías quedan por lo tanto en la siguiente forma:

Jefe superior de Administración, uno.

Jefes de Administración de primera clase, tres.

Jefes de Administración de segunda clase, cinco.

Jefes de Administración de tercera clase, siete.

Jefes de Negociado de primera clase, nueve.

Jefes de Negociado de segunda clase, siete.

Jefes de Negociado de tercera clase, cuatro.

El exceso de personal al constituirse el cupo de esta plantilla quedará para ir amortizando las vacantes que se produzcan.

—También publica la «Gaceta» una disposición del Ministerio de Instrucción Pública nombrando vocal del Patronato del Museo Provincial de Bellas Artes de Cádiz a don Rafael Picardo, director de la Biblioteca Provincial de esta capital y del Museo Arqueológico.

EN EL MINISTERIO DE LA GUERRA -- LO QUE DICE EL SEÑOR AZAÑA -- EL LICENCIAMIENTO DE LAS TROPAS. -- COMBINACION DIPLOMATICA -- EL PROYECTO DE REFORMA AGRARIA A LAS CORTES.

Madrid.—El señor Azaña en su despacho del Ministerio de la Guerra, recibió la visita del agregado militar de la embajada de la Argentina la de los generales Casademunt y Rodríguez, y la del coronel del regimiento de infantería número 6.

Cuando los periodistas que hacen información en este centro oficial fueron recibidos por el ministro, le preguntaron a éste si estaba fijada la fecha de licenciamiento de tropas, contestando el señor Azaña que se había demorado con motivo de los últimos sucesos desarrollados en la Cuenca del Llobregat.

Agregó el Ministro, que no obstante el indicado licenciamiento se verificará en plazo breve.

Dijo también, que en el consejo de ministros que se celebrará el próximo lunes, se verá la forma de ultimar el proyecto de reforma agraria para entregar a las Cortes el correspondiente proyecto de ley inmediatamente.

Después el señor Azaña expresó a los informadores que como interno de Estado, había estado sometiéndolo a la firma del señor Prieto presidente de la República el nombramiento de embajador de Puerto Rico del actual representante diplomático de España en la zona del protectorado.

A este cargo irá el actual embajador de Puerto Rico.

EN LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO -- LAS VISITAS QUE RECIBE EL PRESIDENTE.

Madrid.—El Presidente del Consejo de Ministros desde su despacho del Ministerio de la Guerra, trasladó al de la Presidencia, donde estuvo recibiendo varias visitas.

Entre estas figuraban la de don Honorato Castro, Director de la Inspección geográfica catastral; y la de otras varias personalidades.

También visitó al señor Azaña el Presidente del Consejo de Estado don Carlos Blanco.

DE LA FISCALIA DE LA REPUBLICA -- DENUNCIA CONTRA UN EX GOBERNADOR CIVIL, POR COHECHO.

Madrid.—Sábese que por la Fiscalía de la República se tramita una querrela presentada contra un ex gobernador civil republicano de Baleares, denunciado por el delito de cohecho.

También en dicha Fiscalía se sigue una causa contra un ex go-

bernador general de España en Valparaíso.

EN EL MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA -- EL SEÑOR DE LOS RIOS DICE QUE LOS PADRES QUE TIENEN A SUS HIJOS EDUCANDOLOS EN LOS CENTROS QUE ANTES REGIAN LOS JESUITAS PUEDEN CONFIA EN LAS ENSEÑANZAS QUE AHORA SE CONTINUAN EN LOS MISMOS.

Madrid.—El ministro de Instrucción Pública al recibir a los periodistas en la tarde de hoy les reiteró las declaraciones que hizo anoche en el Congreso al hablar de la enseñanza en los Centros que antes regían los Jesuitas.

Agregó que había dado las órdenes oportunas para que continuaran dichas enseñanzas en los mencionados Centros.

Después de extensa conversación con los periodistas terminó diciendo que tenía especial interés en que se hiciera saber a los padres que tenían a sus hijos educándolos en los Centros hasta ahora de los Jesuitas, que podían continuar con toda confianza en los repetidos Centros, donde se les seguirá dando la misma instrucción que hasta ahora venían recibiendo.

Dijo el señor de los Ríos, que el subsecretario de su departamento saldrá con dirección a Sevilla y Badajoz, al objeto de ocuparse de los detalles relativos a la marcha de los componentes de la Compañía de Jesús de los Centros que hasta ahora han regido.

Terminó expresando que el conflicto planteado acerca de una Escuela Normal de Maestros quedaba solucionado al trasladarse ésta a un local más amplio.

RASGO DEL OBISPO DE MALAGA

Ronda.—A ruego del obispo de Málaga, que reside en ésta, se ha suspendido la suscripción para adquirir un báculo y una mitra que

FUTBOL

EL INTERESANTE ENCUENTRO DE MANANA DOMINGO.—EN EL CAMPO DEL TIRO.—S. D. CÁDIZ.—"BALOMPIÉ F. C."

Como ya se ha dicho, mañana se celebrará un interesante encuentro entre los equipos locales "S. D. CÁDIZ F. C." y el "Balompié F. C."

Dada la valía de los equipos contendientes, y el interés que ha despertado el encuentro, creemos, con sobrados motivos, que el antiguo campo de las Balas se verá completamente ocupado por los verdaderos aficionados a este deporte el más viril de los hasta ahora existentes.

El equipo del "Cádiz" se alineará de la siguiente forma:

Caballero; Lucio, Arévalo; Pimilo, Ochoa, Armario; Alejandro, Rivas, Saldaña, Rioja, Trigue.

Que estos equipiers jugarán con la maestría a que nos tienen acostumbrados, es garantía más que suficiente, el saber que el incomparable Ochoa continúa de entrenador del equipo, al que tras sometido a un duro entrenamiento, con el noble fin de llegar a seleccionar un núcleo de buenos jugadores que consigan "levantar" la afición gaditana, hasta que ésta alcance la importancia que un día no lejano, tuvo, gracias a la excelencia de aquellos buenos jugadores que tantos días de gloria dieron al fútbol gaditano.

RYRA.

Banda municipal

Programa que he de ejecutar hoy domingo a las doce y media de la mañana en la Plaza de Mina la Banda Municipal.

PRIMERA PARTE

1.º "Las Pavas". E. Rosillo. Pa scoble.

2.º "Córdoba". J. Alberni. (De la suite Española).

3.º "La Revoltosa". R. Chapi (Selección).

SEGUNDA PARTE

1.º "Viva la libertad". José María Lacalle. Marcha

2.º Loengrin. R. Wagner (Cor-tejo nupcial).

3.º "El Sitio de Zaragoza". Fantasía militar. C. Odrif.

quedaron destruidos cuando en los sucesos de mayo incendiaron el Palacio Episcopal.

La recaudación, atendiendo a ruegos del obispo, se destinará a adquirir zapatos con destino a los pobres.

NOTICIAS DE BARCELONA -- UNOS PISTOLEROS HIEREN GRAVISIMAMENTE AL INGENIERO DIRECTOR DE UNA FABRICA -- PROTESTA ANTE EL GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA -- DETENCION DE UN COMPLICADO EN LOS SUCEOS DE LA CUENCA DEL LLOBREGAT -- HA SIDO APRESADO EL LEADER COMUNISTA PRIETO, QUE ES CONDUcido AL TRASATLANTICO "BUENOS AIRES". -- LO QUE OPINA MACIA DE LA EXPULSION DE LOS JESUITAS. -- OTRAS NOTAS DE INTERES DE LA CIUDAD CONDAL.

Barcelona.— Cuando transitaba por una de las vas más céntricas de esta población el Ingeniero don Jaime Plá, director técnico de una fundición de Girona, fué agredido por unos pistoleros que le hirieron en la cabeza, calificándose las heridas recibidas de suma gravedad.

Los agresores, una vez cometido el hecho se dieron a la fuga.

El señor Plá fué trasladado a su domicilio en gravísimo estado.

Con motivo de la agresión, un numeroso grupo de obreros de la fundición que dirige el señor Espiá estuvo visitando al gobernador civil, para exponerle, dentro de los límites de la más correcta forma de respeto, su protesta más enérgica por el atentado.

También visitó al señor Moles un alto empleado de la industria de la que es gerente el ingeniero señor Plá

—En uno de los trenes llegados en la mañana de hoy a esta población fué detenido un individuo que venía huyendo de la Cuenca del Llobregat, donde tomó parte activa en los últimos pasados sucesos.

GOBIERNO CIVIL

VISITAS

Las recibidas por el gobernador civil en el día de hoy, fueron:

Alcalde, secretario e interventor del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda; el señor D'Allimse; don José Quevedo, alcalde de San Fernando don Antonio Rodríguez Piñero, y una comisión de feriantes, con el delegado don Farnicisco.

PIDIENDO LA LIBERTAD DE UNOS DETENIDOS

Cuando el gobernador recibió a los periodistas, les manifestó que el señor Gessa, su secretario particular, había recibido a una comisión de obreros de Jerez de la Frontera, que venían a interesar de la primera autoridad civil de la provincia la libertad de unos compañeros que fueron detenidos en el pasado movimiento huelguístico que con carácter ilegal sostuvieron recientemente en dicha población.

Contéstóseles a los comisionados que no podía accederse de momento a la petición que hacían, porque los detenidos lo están a la disposición del ministro de la Gobernación, y por tanto, hasta que lo ordene el señor Casares Quiroga no podrán ser libertados.

Además, se les dijo que el gobernador había decretado la libertad de los que bajo su disposición estaban y que sólo habían cometido faltas leves.

DE LA VISITA DEL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

Añadió el señor González Taballu que esta noche sale de Madrid, para girar visita a Andalucía, el señor Prieto, ministro de Obras Públicas, que permanecerá en Ronda y el lunes por la mañana vendrá a esta provincia para visitar las obras del pantano de Guadalcacín.

El gobernador, acompañado del alcalde de San Fernando, del delegado de Trabajo, señor Loriga, y otras personas, saldrán el lunes en automóvil con dirección a la campiña jerezana, donde se unirán a las autoridades de Jerez y Arcos, para acompañar al ministro en dicha visita.

Registrado el mencionado sujeto, se le encontró gran cantidad de dinero, así como buen número de folletos comunistas.

—Cerca de la frontera ha sido apresado el "leader" comunista Manuel Prieto, que intentaba huir a Francia.

Después de cacheado y filiado fué trasladado al trasatlántico "Buenos Aires", donde quedó in-comunicado.

—El gobernador civil señor Moles y el general Batet han marchado con dirección a Manresa para visitar aquella parte de la Cuenca del Llobregat.

—El señor Maciá al recibir a los periodistas en la tarde de hoy, fué interrogado por el representante de un diario católico sobre cuál era su opinión acerca de la disolución de la Compañía de Jesús en España.

El Presidente de la Generalidad contestó, que tenía su opinión particularísima que se reservaba.

Hablando de la incautación del Observatorio del Ebro y de las industrias químicas de Sarriá expresó que a su juicio debían quedar dependiendo en lo sucesivo de la Generalidad; y que si es preciso en Barcelona se encontraría personal suficientemente capacitado para hacerse cargo del mencionado departamento astronómico, como asimismo de las expresadas industrias químicas.

A preguntas de un reporter sobre la mencionada disolución de la Compañía de Jesús, expresó el señor Maciá que él es más liberal que el mismo espíritu de la Constitución; y que con estas palabras ya decía bastante acerca de lo que se le preguntaba.

—El Alcalde de Cardona se ha dirigido al Gobierno felicitándole por las urgentes medidas que dictó para el restablecimiento del orden en aquella población con motivo de los últimos desagradables sucesos en ella acaecidos.

NO SE INTENTO ASALTAR EL CUARTEL DE LA BENEMERITA.

Granada.—El alcalde de Alhendín ha enviado un comunicado a la Prensa local, negando fundamente a los informes oficiales sobre los hechos ocurridos en dicho pueblo, afirmando que no se pretendió asaltar el Cuartel de la Guardia Civil ni el Centro Agrario, y apelando al testimonio de las familias de los guardias civiles.

El gobernador civil refiriéndose a este asunto de los sucesos de Alhendín, ha manifestado a los periodistas que había enviado al fiscal de la República el informe que le remitió el delegado gubernativo para que adpte las decisiones pertinentes.

EL MARQUES DE VALDECILLA, GRAVEMENTE ENFERMO.

Santander.—Se encuentra gravisimamente enfermo el marqués de Valdecilla. Su sobrina la marquesa de Pelayo, no se separa de junto al lecho del paciente.

Al divulgarse la noticia de la gravedad del enfermo ha producido gran impresión en toda la provincia.

CAE UNA AVIONETA, QUE QUEDA DESTROZADA

Tarragona.—Comunican de Landa que a las doce de la tarde de ayer vióse caer una avioneta en lo alto de la sierra, conocida por Canaletas.

El aparato quedó destrozado y carbonizados los dos viajeros, una mujer y un hombre, a los que ha sido imposible identificar.

En el ala izquierda del aparato hay una inscripción que dice: "Cober B. H. 18377 A". Y en uno de los travesaños "D. H. 15935".

Entre los objetos recogidos entró una pitillera con esta inscripción: "Eugenio Klug".

Se supone que el aparato es suizo y que debido a la niebla, chocó con la cumbre más alta de la cordillera, originándose un incendio que lo destruyó.

Sevilla.—El gobernador civil de Sevilla ha recibido una comunicación del de Tarragona, en la que le dice que próximo al pueblo de Llaneza aterrizó violentamente una avioneta civil, pereciendo sus dos ocupantes carbonizados.

A uno de ellos, entre la documentación, que fué destruida por el fuego, se le encontró una carta

con el membrete de Eugenio Klug, comerciante establecido en Sevilla.

El señor Sol dió las órdenes consiguientes para la búsqueda del referido comerciante, por si puede identificar la personalidad de las víctimas.

DETENCION DE UN COMISARIO DE POLICIA

Melilla.—Llamado por el comisario superior ha marchado a Tetuán el jefe de Policía de al zona, don Cristóbal Lore, de cuya detención se habló en el Congreso hace algunas tardes.

Le acompaña un agente de Policía europeo y otro indígena.

INCIDENTES EN ORIHUELA

Orhuela.—Al pretenderse retirar de las Escuelas los atributos religiosos que en ellas existían amotinóse el vecindario, y ante el cariz que tomaba el asunto, el alcalde se negó a que fueran retiradas dichas alegorías.

Con éste motivo los amigos de las autoridades apedrearon varias casas de católicos, y el diputado republicano señor Ortíz pronunció frases de ofensa para las mujeres de este pueblo.

La reacción en el vecindario fué violentísima, apaleándose duramente al citado republicano.

EN EL MINISTERIO DE HACIENDA -- LA NIVELACION DE LOS PRESUPUESTOS.

Madrid.—El señor Carner al recibir a los periodistas en la tarde de hoy, dijoles que por su parte no habría inconveniente para cuanto se relacionara con la nivelación de los Presupuestos y que en cambio reduciría en gran manera los gastos superfluos.

Refiriéndose a las obras hidráulicas, dijo que se haría lo que vulgarmente se llama "abrir la mano".

EL MARQUES DE VALDECILLAS GRAVEMENTE ENFERMO

San Sebastián.—En la finca que posee en esta población el conocido filántropo Marqués de Valdecillas, éste se encuentra gravemente enfermo; temiéndose fundadamente por la vida del mencionado prócer.

DECLARACIONES DE MARTINEZ BARRIOS EN SEVILLA.

Sevilla.—El señor Martínez Barrios, en recientes declaraciones, hechas a los periodistas, ha manifestado que a su juicio, mientras exista el actual estado de cosas, el obrero debe colaborar con el capital para evitar la quiebra que a todas luces sería ruinosa para la clase trabajadora.

AUTORIZACION PARA RADIAR LA CONFERENCIA DE MELQUIADEZ ALVAREZ.

Valencia.—Sábese que se ha concedido autorización para que pueda ser radiada la conferencia que Melquiadez Alvarez pronunciará en esta capital.

Se dice que a la misma, asistirá bastante público; habiendo verdadera expectativa por escuchar al antiguo político, ya que según se afirma, su discurso revestirá excepcional importancia.

EN CUENCA SE VUELVE AL TRABAJO

Cuenca.—En reunión celebrada en la Casa del Pueblo los obreros acordaron volver al trabajo, reanudándose éste seguidamente.

EL COMISARIO SUPERIOR EN TANGER

Tánger.—El comisario superior estuvo aquí varias horas y celebró una entrevista con el ministro de España, don Plácido Alvarez Buylla.

UN "AUTO" ATROPELLA A VARIAS PERSONAS

Tánger.—Un automóvil particular, que estaba parado en la puerta de un garage emprendió veloz marcha, por habérselo roto los frenos, atropellando a varias personas, entre ellas a una anciana mora, que quedó muerta en el acto.

UNA CONFERENCIA

Córdoba.—En la Academia de Medicina dió una conferencia el médico don Federico García Arévalo Deigado, versando sobre "Estado médico de las aguas de Fuentidueña de Villaharta".

Expuso su actuación benéfica, ha-

ciendo resaltar que es uno de los manantiales terapéuticos mejores del mundo, sólo comparable en poder remineralizante con los de Luxeuil (Francia), Santa Ceterina (Italia), Tangres (Bélgica) Koenigshwarth (Austria) y Liebestein (Alemania).

El orador fué muy aplaudido. Intervinieron en el debate los doctores Villegas, Navarro, Bergillos y Moya.

MUERTE REPENTINA

Huelva.—En el sitio denominado Las Palomas, del término municipal de Valverde del Camion, fué encontrado el cadáver del vecino Pedro Benito Miguel (a) El Gollego.

Según dictamen del facultativo de dicho pueblo, El Gallego ha fallecido de muerte natural.

GRABE CAIDA

Huelva.—En su domicilio, el anciano Francisco Mellado Tello, de setenta años de edad, dió una caída resultando con una herida en la región occipital, dejando al descubierto el pericrasto.

Fué curado en la casa de socorro, donde calificaron su estado de pronóstico menos grave.

UNA SUSCRIPCION

Huelva.—El partido republicano federal ha abierto una suscripción a favor de las víctimas de Arnedo y Castilblanco.

Lo recaudado asciende hoy a pesetas 381.70.

EL GOBIERNO DE MEJICO ESTABLECE LA CENSURA DE PRENSA

Méjico.—El Gobierno ha acordado establecer la previa censura de Prensa.

La medida ha sido adoptada con el fin de "evitar que se exciten los ánimos de los católicos", con motivo de la nueva ley religiosa.

No se ha registrado, sin embargo, ninguna perturbación del orden público en todo el país.

DIMISION DEL GOBIERNO PERUANO

Lima.—El Gobierno ha presentado la dimisión.

Hasta ahora se ignoran las causas.

TROPAS CHINAS A SHANGHAI

Shanghai.—Se reciben noticias según las cuales una parte del 199 Ejército cantónes, acampado en la región de Nankín, y la tercera división de la Guardia Nacional china, han salido con dirección a Shanghai.

Un avión japonés ha dejado caer una bomba en la Concesión internacional, bastante lejos de Chapei.

La explosión produjo destrozos, pero, afortunadamente, no causó víctimas.

Se dice que los chinos han tenido dos mil bajas a consecuencia de sus combates con los japoneses y el bombardeo de la Aviación nipona.

La opinión teme que el conflicto adquiera cada vez mayores proporciones.

EN SHANGHAI SE TEMEN GRANDES ACONTECIMIENTOS

Shanghai.—El vicecónsul japonés ha solicitado del alcalde chino que haga retirar las tropas chinas para evitar nuevos encuentros con los japoneses.

LOS CHINOS ROMPEN EL ARMISTICIO

Shanghai.—A las ocho y cincuenta de la mañana los chinos bombardearon a los japoneses desde la estación del Norte, combatiendo duramente, adelantándose de este modo al término del armisticio, que ha durado doce horas.

EL BARRIO CHINO ESTÁ ARDIENDO.

Londres.—Comunican de Shanghai, que gran parte del barrio de Chapei está ardiendo con intensidad.

Las llamas alcanzan alturas de 20 y 30 metros y parece que se aproximan palatinamente a la Concesión internacional.

Shanghai se ve iluminado por el resplandor desta horrible hoguera que amenaza envolver por entero a Chapei, sin que por ello deje de oírse un solo momento el tableteo de las ametralladoras.

NOTA INGLESA A WASHINGTON

Londres.—La contestación de Inglaterra a los Estados Unidos relativa a los acontecimientos de Extremo Oriente, ha sido enviada a Washington.

Se cree saber en esta contestación, que únicamente parece tener carácter verbal, se comunican al Gobierno de los Estados Unidos las negociaciones que se celebraron últimamente entre los Gobiernos de Londres y Tokio.

Parece también que en dicha contestación el Gobierno inglés comunica al Gobierno americano que ha pedido un complemento de información al Gobierno japonés sobre los últimos acontecimientos y sobre el desarrollo de la situación en Shanghai.

Añade la contestación que el embajador de Inglaterra en Tokio, sir Francis Lindley, ha confirmado al ministro de Negocios Extranjeros japonés el deseo de que el Gobierno japonés no tome la menor iniciativa en la Concesión internacional de Shanghai, sin previa consulta a los representantes de las demás potencias.

Termina la contestación invitando al Gobierno americano a hacer en Tokio gestiones en el mismo sentido.

En los Círculos autorizados se dice que el Gobierno de Londres no ha hecho gestión alguna acerca de las demás potencias que tienen interés en la Concesión internacional.

Una nota del Gobierno Civil

Por distintos caminos llegan a este Departamento noticias, quejas, anhelos, algo que flota en el ambiente y que revela una cierta intranquilidad en el mercado nacional de trigo. No es el momento de pensar y menos discutir si los precios son altos o bajos, remuneradores o no, pero sí de recoger esos anhelos y quejas y hacer lo posible porque toda intranquilidad desaparezca.

Cualquier estudio de esta cuestión que se intente hacer, no tendrá un mediano cimiento si no se toma como punto de partida una estadística fiel, precisa, absolutamente cierta.

Esta estadística no existe, y no existe seguramente porque el agricultor, elemento el más interesado de todos los que en estas cuestiones intervienen, a ha negado su colaboración a tal fin, o ha dificultado cuando menos, la consecución de aquél objeto.

Necesitamos convencer al agricultor español; de que el dato estadístico que le pedimos, no debe no puede ser "gargamoso", a menos que se desentienda absolutamente de sus propios intereses; que este dato no tiene finalidad alguna fiscal, no ha de traducirse en aumentarle ningún impuesto, en cobrarle nada que sin ese importantísimo dato no nos es posible realizar ninguno de los estudios interresantísimos que están por hacer alrededor de la cerealcultura española que ninguna medida, ni de progreso, ni de protección podemos ni siquiera intentar, cuando empezamos por desconocer la cuantía exacta de lo que hemos de proteger o impulsar y, finalmente, y quizás esto es lo más importante en estos momentos que a la República interesa conocer matemáticamente nuestras disponibilidades y su distribución, para en su vista adoptar las debidas determinaciones.

Así, pues, de que el dato que ha de interesarse del agricultor sea o no exacto depende la adopción de resoluciones conducentes a salir al paso a la escasez si ésta existe, antes de llegar a un desabastecimiento; de otro modo, si tenemos trigo en cantidad suficiente para llegar a la próxima cosecha y siendo consecuencia de la actuación del elemento agrícola en esta colaboración que de él se dé el que se adopte una u otra medida, él será el único responsable de las que se dicten y de que éstas sean perjudiciales a sus intereses, si con olvido de sí propio niega el dato preciso.

Madrid 29 de enero de 1932.

De nuestro amigo el mar

PESCA

BUQUES QUE TRAFICAN ACTUALMENTE EN ESTE PUERTO
De don José Monis García: "Dolores", "Manolo", "Emilia", "Dela Monis", "Guillermo Monis", "Manuel Monis" y "Pepe Monis"; de don Gaspar Lloret Zaragoza: "Los Corazones", "El Sagrado Corazón", "Sagrado Corazón núm. 1" y "Sagrado Corazón núm. 2"; de don Gabriel González Costas: "Pepe González", "Amparo González", "María del Carmen González" y "Manolo González"; de don Ignacio Senabre Verdú: "Ignacia", "Samil" y "Masó núm. 6"; de don José León de Carranza y Gómez: "Rubí" y "Zafiro"; de don Gumersindo Roura: "Guimerá", "Caldas" y "Mataró"; de don Esmeraldo Domínguez Macaya: "Fantástico", "Panxon", "Fernandito", "Finita", "Gloria", "Elvira", "Raimundo", "Afríquita", "Felicidad", "Dominguez Macaya" y "Dominguez Leal"; de Pescaderías Cantábricas S. A.: "Cantábricas núm. 1", "Cantábricas núm. 2" y "Cantábricas núm. 3"; de la Sra. Viuda de Canosa Cierzo: "Canosa" y "Cierzo"; de don Antonio Aguirre-gomezorta: "Cho-Ko" y "Tritonia"; de Pesquera Vasco Galle-ga S. L.: "Toralla", "Arno" y "Aralar"; de Pesquera Pasaieta S. L.: "María Teresa" y "María Luisa"; de don Manuel Sibón Ferrián: "Santa María", "Adelaida", "Antonio" y "Miguelín"; de don Manuel Fernández Colomer: "Josefa" y "Joaquina"; de don Benito Vidal Blanco: "Medillar núm. 1"; "Medillar núm. 2"; "Medillar núm. 3" y "Medillar núm. 4"; Industrias Ibéricas del Bacia-lab: "Tolosa" y "Debatarra"; de don Manuel Díaz Pérez: "Gutiérrez núm. 1", "Conchita", "Nuestra Señora de los Dolores" y "Nuestra Señora de los Desamparados"; de don José Sibón Pan-toja: "Deán Funes"; de don Ramón Martínez: "Nuevo Moncho"; de don José Barreras Puente: "Enrique" y "Segundo Enrique"; de don José Álvarez: "Galicia" y "Alianza"; de don Hipólito Rodal: "Barreiro" y "Rodal"; de los Sres. Freire y Lustres: "Atlán-tico núm. 1"; de don Francisco Riego Candón: "Nuestra Señora del Carmen"; de los Sres. Larran y Rodal: "Lagomar" y "As"; de don Casiano Veiga Gandara: "Casiano" y "Baltasar"; de don Pedro Campo: "Mardomingo A", "Mardomingo B", "Juan Mar-domingo" y "Mateo Mardomingo"; de don Víctor Montenegro: "Maravilla" y "Montenegro"; de don Narciso Ibáñez: "San José"; de don Francisco Frida Cambris: "Cinco Amigos".

PESCA DESEMBARCADA DE AYER A HOY:
"Cantábricas núm. 2", 135 cajas de 60 kilos, peso medio, entre merluzas, pascadillas gordas, pesca dillas tejeladas, pescadillas chicas, pescadillas negras, cachuchos, congrios gallos, rapas y besugos. "Arno" y "Aralar", 425 cajas de igual peso y clases que las anteriores.
"Dominguez Macaya", 161 cajas de igual peso y clases que las anteriores.
"Batallán", 200 cajas de igual peso y clases que las anteriores.
"Remy Mac", 69 cajas de igual peso y clases que las anteriores.
"Deán Funes", 23 kilos de igual peso y clases que las anteriores.
"Manuel" y "Dolores", 187 cajas de igual peso y clases que las anteriores.

PRECIOS LOGRADOS HOY POR LOS EXPORTADORES:
Merluzas, de 187 a 207; pescadillas gordas, 103 a 108; pescadillas tejeladas, 80 a 89; pescadillas chicas, 59; pescadillas negras, 60 a 63; cachucho, 35; congrios, 52; gallos 110; rapas, 89 a 109; besugos, 48 a 65.
PRECIOS ALCANZADOS HOY EN MADRID:
Merluzas, 3,00; pescadillas, 1,75; besugos, 2,15; gallos, 2,00; lenguados, 4,50; brecaas, 0,80.
PRECIOS DEL MERCADO DE LA LIBERTAD:
Besugos, kilo 1,30; brecaas, 1,30; brótolas, 0,80; cachuchos, 0,70; calamares, 2,00 a 2,85; cigalas, 1,20; chocos, 1,15 a 1,50; gallinetas, 0,70; gambas, 1,30 a 1,50; hue vas, 1,35 a 1,45; jureles, 0,70 a 0,80; lisas, 1,50; lías, 0,85; morrallas, 0,90; pargos, 1,15; pescadas, 0,90; pescadillas, 0,80 a 1,75; pez de espada, 2,65; pijotas, 1,15 a 1,50; rapas, 1,05 a 1,45; rayas, 0,70; rubios, 0,90; salmonetes, 1,50 a 2,55; sardinas, 0,90 a 1,05; serruchos, 1,30.

DEPOSITOS FRANCO

ESTACION CARBONERA:
Tomaron carbón en el día de la fecha los vapores:
"Pepe Monis", "Guillermo", "N. Caldos", "N. Mataró", "En-rique", "Segundo Enrique", "León", "Conchita", "Nuestra Se-ñora de los Desamparados", "San José", "Sur núm. 1".
CARGA BLANCA:
Tomaron hielo en el día de la fecha los vapores:
"Sur núm. 1", "N. Caldos", "León", "Conchita".

EUREKA S. A.
Panificadora, Chocolates, Bombones y Caramelos.—Especialidad núm. 8
CADIZ

Suscríbase a este periódico

Gran Teatro Falla

El lunes 1.º de Febrero, a las diez de la noche

UNICO CONCIERTO DEL GRAN TENOR

MIGUEL FLETA

Acompañado al piano por PILAR CAVERO

Selecto programa.—Se despachan localidades en la contaduría del Teatro

A la afición gaditana

No hace muchos días encabecé un artículo titulado "Para la creación del Club taquíno Niño del Matadero". Estas líneas fueron recogidas por dos aficionados de la localidad que se ofrecieron a prestarle todo su apoyo.

Hoy vuelvo sobre el mismo tema, porque es necesario antes de ultimar los trabajos fijarse detenidamente en todo lo que se vaya a hacer.

Muy acertado estuvo el señor ALL en su "Torre Tavira", al hablar de la creación del Club; pero lo que no nos parece afianzado es señalar para domicilio del mismo el número 7 de la calle General Riego. Este local, aunque es bastante amplio y parece se ajustaría a tal fin, no creemos sería aceptable, dado el lugar poco estratégico en que se halla enclavado. Debemos ocuparnos, con bastante interés, de proporcionar a los individuos conformes con la idea tal género de comodidades.

Al socio le agrada que su Club esté instalado en un sitio visible de la población, de forma que al salir a la puerta del mismo no se apodere de él el aburrimiento al encontrarse solamente con la pared de enfrente. Necesita—este es nuestro parecer—ver pasar mucha gente. Es decir: que reine la animación, natural y lógica en toda vía de bastante circulación. Precisa que al llegar la época veraniega pueda disfrutar de las comodidades con que la Naturaleza nos obsequia, acomodado en un mamplo butacón, al aire libre, donde vez desfilan al público los días de toros particularmente, y también el público a su vez co-nozca y diga al pasar: "¡Ahí está el Club Niño del Matadero!"

Esto sería lo ideal. Así engrosaría nuestras filas de socios in-finidad de aficionados, pues hay que tener en cuenta que no todos los que se asocian les gusta pa-gar para sostener el local, sino que les agrada desquitarse de alguna forma la cuota que abonan.

Fácil es pensar que para reali-zar esto que expongo harían falta muchas pesetas.

Convencidos estamos de ello. Afortunadamente contamos con parte de lo que hace falta para esta instalación; y no menos afo-r tunados somos al contar ya en-tre nosotros a más de 300 parti-darios de la idea. Pues bien; si precisamos diez mil pesetas para esto, existe una solución. Ella es la siguiente: crear unas obliga-ciones por valor de 25 pesetas ca-da una, amortizables por trimes-tras vencidos. Cada socio puede comprar una, cuyo total sería el de 7.500 pesetas. Con esta medi-da no se gravarían los intereses de cada afiliado desde luego, pero de esta manera se remediarían de momento las necesidades que nos salieran al paso. Si resultase in-suficiente esta cantidad para los gastos que se ocasionen de mo-mento, los socio, haciendo un es-fuerzo, y aferrados por llevar a la práctica la idea, fácilmente po-drían desprenderse de la canti-dad importe de dos cuotas. Estas

serían en beneficio del Club, cuyo importe asciende a seis pesetas—suponiendo que la cuota sea a tres—, que multiplicadas por el número de socios, sumarian 1.800 pesetas. Estas, unidas a las 7.500 de las obligaciones, harían un total de 9.300 pesetas.

¿Qué cantidad falta para las 10.000? ¿Setecientas? Infima us-ma es esta para no poder llegar por ello a la finalidad que pre-tendemos.

En posesión ya de dichas pesetas, se nombraría una comisión, encargada de gestionar la busca de un local, adaptado a las exi-gencias naturales del caso, y rá-pidamente comenzar la instala-ción.

Esto es, a grandes rasgos, cuan-to se me ocurre para poder reali-zar en breve plazo la finalidad que nos ocupa.

Ahora, la afición gaditana tiene la palabra.

José Calvo Lobato
30-1-932.

IMPUREZAS

DE LA SANGRE
El Agua de CORCONTE
lava la sangre mecánicamente y en consecuencia cura todas las enfermedades y molestias por di-chas causas.

Una botella diaria durante 25 días, en ayunas y a media tarde. Caja de 25 botellas, 82 pesetas; de 50 botellas, 55 pesetas.
Folleto y pedidos: Muelle, 36. Administración "CORCONTE" Santander

Ayuntamiento

COMISIONES DE OBREROS VISITAN AL ALCALDE

Esta mañana el alcalde señor Alvarez López, recibió a una comisión de obreros que en nutridísimo grupo que llenó las galerías de la Casa Consistorial, iban a pedir al Alcalde que no abandonara su puesto por estimar que su gestión era necesaria y precisa para los intereses de la población.

El señor Alcalde agradeció mu-cho las palabras que en nombre de todos sus compañeros pronun-ciara el obrero Marín, el que al salir del despacho de la Alcaldía, dió a los obreros un viva a Cádiz, y otro al Alcalde, que fueron contestados con entusiasmo.

El Alcalde volvió a agradecer a los obreros su actitud y dió un "Viva la República" al que fer-rovosamente respondieron los ob-reros.

Más tarde visitó al señor Alva-rez López otra comisión de ob-reros en la que figuraban muchos albañiles que también le rogaron que continuara en la Alcaldía, por lo recto y honrado de la adminis-tración que llevaba a cabo.

Igualmente agradeció el señor Alvarez López estas muestras de afectos de los trabajadores.

LA MINORIA RADICAL SOCIA-LISTA
Una representación del partido radical socialista, integrada por los señores Varela y Pinta, estu-vieron entrevistándose con el señor

Alcalde, dándole cuenta de lo re-suelto por dicha minoría en el día de ayer y que se publica en la prensa de esta mañana.

Los comisionados reiteraron al alcalde el deseo de dicho partido de que continúe al frente de la ciudad.

El Alcalde agradeció asimismo esta muestra de deferencia.

Igualmente el señor Puentes Pe-droso, en nombre de la minoría liberal del Ayuntamiento, rogó al Alcalde que desistiera de su dimi-sión y continuara ocupando la Al-caldía.

LOS FUNCIONARIOS MUNICI-PALES

Una comisión de la Asociación de funcionarios al Servicio del Ayun-tamiento visitó al señor Alcalde, para pedirle que continuara en su puesto.

El señor Alvarez López agrade

ció mucho el afecto que le de-mostraban los funcionarios muni-cipales.

LA SESION DE ESTA TARDE
Esta tarde a las cinco y media celebra sesión el Ayuntamiento de segunda convocatoria.

En dicha sesión se conocerá la dimisión del Alcalde señor Alva-rez López.

Es probable que antes de la se-sión se celebre una reunión de todos los señores concejales a la que asistirá también el Alcalde.

VISITA

El Alcalde recibió la visita del Presidente de la Unión Patronal gaditana, don Eladio Campe.

DE LA PIEDAD

Las verduras decididas hoy de la Piedad, fueron enviadas al As-i-lío de la Infancia, colonia escolar de Eduardo Benot y cantina esco-lar de Valde Ifiigo.

DICE MARIANO
Si queréis saborear un exquisito cocktail, visiten el
AMERICAN BAR

Donde encontraréis todas clases de aperitivos y licores de las mejores marcas nacionales y extranjeras, como los mejores mariscos del día.

NOTA.—Única casa que sirve el expreso marca "Pavoni" y la crema de Café

Oficinas públicas

Los domingos no hay servicio. Los servicios del Retiro Obre-ro, se realizarán:
Provisorato (Gral. Riego, 11): de 10 a 13.

Juzgados Municipales (G. Rie-go, 9): de 11 a 14 y de 16 a 18.
Contaduría Catedral: de 9 a 11.
Hisbapado: de 11 a 13.
Estadística (D. de Tetuán, 25): de 9 a 14.

CORREOS
Horas de servicio de imposi-ciones, de 9 a 11.
Reintegros, de 11 a 12, los días laborables.
Días festivos, imposiciones: de 9 a 10.
Reintegros, de 10 a 11.
Giro Postal, imposiciones: de 9 a 12.
Días festivos, de 9 a 11.
Pagos: de 10 a 14.
Imposiciones y pagos de gi-ros: de 8 a 21.

SANIDAD MARITIMA
Todos los días laborables.
Admisión de buques y recono-cimiento de pasaje: de 9 a 13.
Servicios de oficinas: de 9 a 13 y de 15 a 16.
Despacho de buques: de 9 a 13.
Asistencia de heridos y enfer-mos, vacunaciones: de 11 a 13.
Reconocimiento de sustancias alimenticias: de 10 a 13.
Laboratorio: de 15 a 16.
Reconocimiento de tripulacio-nes: de 12 a 15.

ESTACION FERROCARRIL
El despacho de equipajes, in-mediatamente después de la lle-gada de viajeros.
En la consigna pueden dejar-se depositados equipajes a la llegada de los trenes para reti-rarlos a partir de una hora an-tes de la salida de los trenes, abonando 0'10 por bulto y día.

Escuela de Comercio (R. de la Viesca, 3): de 12'30 a 14'30.
Escuela Náutica (Barrocal, 3): de 16 a 18.
Escuela de Trabajo (Vargas Ponce, 1): de 16 a 19.
Escuela Normal de Maestros (Manuel Rancés, 14): de 11 a 12.
Escuela Normal de Maestras (Columbela, 37): de 11 a 13.
Comandancia Militar: de 10 a 14.

Comandancia de Marina: Ofi-cinas, de 9 a 14; despacho de buques de sol a sol.
Audiencia: de 10 a 14.

Escuela de Comercio (R. de la Viesca, 3): de 12'30 a 14'30.
Escuela Náutica (Barrocal, 3): de 16 a 18.
Escuela de Trabajo (Vargas Ponce, 1): de 16 a 19.
Escuela Normal de Maestros (Manuel Rancés, 14): de 11 a 12.
Escuela Normal de Maestras (Columbela, 37): de 11 a 13.
Comandancia Militar: de 10 a 14.

Escuela de Comercio (R. de la Viesca, 3): de 12'30 a 14'30.
Escuela Náutica (Barrocal, 3): de 16 a 18.
Escuela de Trabajo (Vargas Ponce, 1): de 16 a 19.
Escuela Normal de Maestros (Manuel Rancés, 14): de 11 a 12.
Escuela Normal de Maestras (Columbela, 37): de 11 a 13.
Comandancia Militar: de 10 a 14.

Escuela de Comercio (R. de la Viesca, 3): de 12'30 a 14'30.
Escuela Náutica (Barrocal, 3): de 16 a 18.
Escuela de Trabajo (Vargas Ponce, 1): de 16 a 19.
Escuela Normal de Maestros (Manuel Rancés, 14): de 11 a 12.
Escuela Normal de Maestras (Columbela, 37): de 11 a 13.
Comandancia Militar: de 10 a 14.

Escuela de Comercio (R. de la Viesca, 3): de 12'30 a 14'30.
Escuela Náutica (Barrocal, 3): de 16 a 18.
Escuela de Trabajo (Vargas Ponce, 1): de 16 a 19.
Escuela Normal de Maestros (Manuel Rancés, 14): de 11 a 12.
Escuela Normal de Maestras (Columbela, 37): de 11 a 13.
Comandancia Militar: de 10 a 14.

Escuela de Comercio (R. de la Viesca, 3): de 12'30 a 14'30.
Escuela Náutica (Barrocal, 3): de 16 a 18.
Escuela de Trabajo (Vargas Ponce, 1): de 16 a 19.
Escuela Normal de Maestros (Manuel Rancés, 14): de 11 a 12.
Escuela Normal de Maestras (Columbela, 37): de 11 a 13.
Comandancia Militar: de 10 a 14.

Escuela de Comercio (R. de la Viesca, 3): de 12'30 a 14'30.
Escuela Náutica (Barrocal, 3): de 16 a 18.
Escuela de Trabajo (Vargas Ponce, 1): de 16 a 19.
Escuela Normal de Maestros (Manuel Rancés, 14): de 11 a 12.
Escuela Normal de Maestras (Columbela, 37): de 11 a 13.
Comandancia Militar: de 10 a 14.

Escuela de Comercio (R. de la Viesca, 3): de 12'30 a 14'30.
Escuela Náutica (Barrocal, 3): de 16 a 18.
Escuela de Trabajo (Vargas Ponce, 1): de 16 a 19.
Escuela Normal de Maestros (Manuel Rancés, 14): de 11 a 12.
Escuela Normal de Maestras (Columbela, 37): de 11 a 13.
Comandancia Militar: de 10 a 14.

Escuela de Comercio (R. de la Viesca, 3): de 12'30 a 14'30.
Escuela Náutica (Barrocal, 3): de 16 a 18.
Escuela de Trabajo (Vargas Ponce, 1): de 16 a 19.
Escuela Normal de Maestros (Manuel Rancés, 14): de 11 a 12.
Escuela Normal de Maestras (Columbela, 37): de 11 a 13.
Comandancia Militar: de 10 a 14.

Escuela de Comercio (R. de la Viesca, 3): de 12'30 a 14'30.
Escuela Náutica (Barrocal, 3): de 16 a 18.
Escuela de Trabajo (Vargas Ponce, 1): de 16 a 19.
Escuela Normal de Maestros (Manuel Rancés, 14): de 11 a 12.
Escuela Normal de Maestras (Columbela, 37): de 11 a 13.
Comandancia Militar: de 10 a 14.

Escuela de Comercio (R. de la Viesca, 3): de 12'30 a 14'30.
Escuela Náutica (Barrocal, 3): de 16 a 18.
Escuela de Trabajo (Vargas Ponce, 1): de 16 a 19.
Escuela Normal de Maestros (Manuel Rancés, 14): de 11 a 12.
Escuela Normal de Maestras (Columbela, 37): de 11 a 13.
Comandancia Militar: de 10 a 14.

Fallecimiento

Después de larga y penosa en-fermedad ha dejado de existir la respetable señora doña Adolfin-a Vico, madre del culto oficial de Telégrafos, particular amigo nues-tro, don Eloy Manzano Vico.

La finada, por su afabilidad y virtudes captóse en vida nume-rosas amistades, que hoy compar-ten con los familiares el dolor pro-ducido por la irreparable pérdida.

De todo corazón nos asociamos al pesar que les embriaga y en-viamos a su viudo e hijo nuestro más sentido pésame.

Indio Rosa
PAPEL DE FUMAR

Comandancia Militar de la Plaza

SERVICIO DE LA PLAZA PARA EL DIA 31 DE ENERO

Jefe de día: Comandante de In-fantería don Antonio Vega M. de Oca.
Imaginería: Comandante de In-fantería don Tomás Sevilla.

Hospital y Provisiones: Tercer capitán de Infantería.

PRESENTACIONES
Teniente auditor: de primera don Eduardo G. Quintanilla, proceden-te de Sevilla.

Teniente auditor de segunda, don Salvador Campos, de Sevilla.
Comandante de Artillería don Eduardo Aranda, que marcha en comisión del servicio.

RECLUTAS
En la orden de la plaza de hoy se dan instrucciones para la pró-xima incorporación de reclutas, la cual ha de efectuarse los días 4, 5 y 6.

Parabe de HIPOFOSFITOS
SALUD

DEBE VD TOMARLO CUANDO

sienta inapetencia, sufra desnutrición, tenga debilidad.

Esta aprobado por la Academia de Medicina y lleva cerca de medio siglo de éxito creciente.

Pedir PARABE SALUD para evitar imitaciones. No se vende a granel.

TOS GRIPPE BRONQUITIS
CURACION SEGURA CON THIOCOLINA DR. CALBETO

nombre, cuantos datos son inherentes a esta clase de documentos oficiales, pu-diendo recurrir contra el mismo los in-teresados durante el plazo de un mes.

CAPITULO VIII

Incompatibilidades y residencia.—Pre-mios.—Licencias.—Excedencia y re-ingreso.

Artículo 15. El régimen sobre in-compatibilidades y residencia, así como el relativo a premios, licencias y prórro-gas por enfermedad y generales, exce-dencias y reintegro en el Cuerpo, será el mismo que determina para los Inge-nieros Industriales su Reglamento orgá-nico.

CAPITULO IX

Sustituciones

Artículo 16. Todos los Ayudantes afectos a las Jefaturas Industriales, salvo los no titulados, Peritos o Técnicos Industriales, tendrán el derecho y el deber, en su caso, de auxi-liar y desempeñar todos los ser-vicios, aun cuando por disposición del Ingeniero, su in-mediató Jefe, se hallen afectos directamente a uno de los servicios especiales, no pu-diendo asumir otras delegaciones com-

pletas de funciones de aquél que las expresamente autorizadas por Reglamento, Instrucciones de servicio o circulares de la Dirección general de Industria o del Consejo, asumiendo la responsabilidad por el desempeño del servicio en la forma establecida para los demás Cuerpos del Estado.

Queda terminantemente prohibido en-cargar trabajos o delegar funciones pro-pias del Cuerpo de Ingenieros y del de Ayudantes Industriales, ni oficial ni particularmente, a personal extraño al de los Centros del mismo.

CAPITULO X

Salida de los Ayudantes del Cuerpo

Artículo 17. Además de las situacio-nes descritas en el artículo 12, los Ayu-dantes podrán hallarse suspensos de fun-ciones, los que hayan cesado en el ser-vicio activo, temporal o definitivamente, obligados por correcciones administra-tivas.

Los Ayudantes suspensos en sus fun-ciones no podrán desempeñar servicio alguno en ninguna Jefatura, ni percibir sueldo ni emolumento mientras permanezcan en tal situación.

Art. 18. Los Ayudantes dejarán de pertenecer al Cuerpo:

que la actuación de un Ayudante sea defectuosa, entorpeciendo la buena marcha del servicio, el Ingeniero someterá el caso en escrito dirigido al Ingeniero Jefe. Este dará cuenta al Consejo de In-dustria, quien en el plazo de ocho días designará un Inspector general y un In-geniero Jefe para que, juntamente con el Jefe de la provincia del Ayudante, cons-tituyan un Tribunal, que resolverá en vistª de los datos aportados por el In-geniero del servicio y alegaciones del Ayu-dante.

Cuando la falta se haya cometido, no en un servicio especial, sino en los ser-vicios generales de Jefatura, el Ingeniero Jefe remitirá directamente al Consejo de Industria, la propuesta de corrección.

Art. 20. La reincidencia en las faltas expresadas en el artículo 19, cuando ori-ginen consecuencias graves para el ser-vicio, y los actos de indisciplina en pre-sencia de otros individuos del Cuerpo, darán lugar a la propuesta del cese.

La desobediencia y desacato de hecho, de palabra o por escrito a los superiores o cualquier Autoridad, el abandono de su cometido y la falta de probidad se some-terán a resolución del Tribunal de que se trata en el artículo 19, estando facul-tado el Ingeniero Jefe de la Jefatura pa-

tado de las oposiciones al Consejo de Industria, pudiendo declararlas desiertas y debiendo sujetarse en la clasificación de los opositores al número de plazas vacantes existentes o que se produzcan hasta el día en que terminen de actuar.

El mencionado Consejo formulará su propuesta de nombramientos y destinos de los Ayudantes segundos de ingreso a la Dirección general de Industria. El Ministro otorgará los nombramientos de Ayudantes, que reunirán los mismos requisitos establecidos para los Inge-nieros.

CAPITULO IV

Ascensos, destinos y traslados

Artículo 10. Los ascensos, así como los destinos y traslados en el Cuerpo se conferirán por rigurosa antigüedad siem-pre que ocurra una vacante.

Art. 11. Los Ayudantes se ajusta-rán, en el cumplimiento de todos sus obligaciones, a lo que prescriban las Leyes y Reglamentos que les afecten, y no se entenderán con los superiores jerárquicos sino por conducto de sus Jefes inmediatos, a no ser en queja contra éstos.

Compañía Trasmediterránea

BARCELONA

SERVICIOS OFICIALES

Línea Cádiz Canarias

Todos los lunes y jueves, a las 15 horas.
Jueves 21 de enero de 1932: Vapor ROMEU, Para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Lunes 25 Enero 1932: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Jueves 28 Enero 1932: Vapor ISLA DE GRAN CANARIA, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Lunes 1.º Febrero 1932: Moto-nave VILLA DE MADRID, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Jueves 4 de Febrero 1932: Vapor PLUS ULTRA para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Lunes 8 de Febrero 1932: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Jueves 11 de Febrero 1932: Vapor ISLA DE TENERIFE, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Lunes 15 de Febrero 1932: Moto-nave VILLA DE MADRID para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Jueves 18 de Febrero 1932: Vapor ROMEU, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Lunes 22 de Febrero 1932: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Jueves 25 de Febrero 1932: Vapor ISLA DE GRAN CANARIA, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Lunes 29 de Febrero 1932: Moto-nave VILLA DE MADRID, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Línea Canarias-Cádiz-Barcelona

Todos los lunes salida de Cádiz directo a Barcelona.

Lunes 25 Enero 1932: Moto-nave CIUDAD DE CADIZ.

Lunes 1.º Febrero 1932: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA.

Lunes 8 de Febrero 1932: Moto-nave VILLA DE MADRID.

Lunes 15 de Febrero 1932: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA.

Lunes 22 de Febrero 1932: Moto-nave VILLA DE MADRID.

Lunes 29 de Febrero 1932: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA.

Línea Cádiz-Larache-Cádiz

Todos los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25, a las 23 horas.

Servicio Comercial al Mediterráneo

Para Ceuta, Melilla, Motril, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Castellón, Palma de Mallorca.—El vapor,

RIO-NAVIA

saldrá de Cádiz el 26 de Enero de 1932.

Admitiendo carga para los indicados puertos, Baleares, Nador, Villa Sanjuo, Tánger y Orán.

Línea Canarias-Cádiz-Norte

Saldrá de Cádiz el 16 de enero de 1932, el vapor PLUS ULTRA.

Saldrá de Cádiz el 30 de enero de 1932, el vapor ROMEU, par Coruña, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón Coruña, Villagarcía y Vigo.

Saldrá de Cádiz el 13 de Febrero de 1932, el vapor PLUS ULTRA para Vigo, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.

Saldrá de Cádiz el 27 de Febrero de 1932, el vapor ROMEU, para Coruña, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.

Servicio quincenal para Alicante, Valencia y Barcelona.

Saldrá de Cádiz el 23 de enero de 1932, el vapor ISLA DE TENERIFE.

Saldrá de Cádiz el 6 de Febrero de 1932, el vapor ISLA DE GRAN CANARIA.

Saldrá de Cádiz el 20 de Febrero de 1932, el vapor ISLA DE TENERIFE.

Línea Fernando Póo

Saldrá de Cádiz el 20 Enero 1932, el vapor TEIDE, y el 20 de Febrero de 1932 el vapor LEGAZPI, para Las Palmas, Tenerife, Río de Oro, Monrovia, San Carlos, Santa Isabel, Bata, Kogo y Río Benito regresando a Cádiz el 4 de Marzo 1932.

El vapor ESCOLANO ha de llegar procedente de Fernando Póo el 2 de febrero de 1932, continuando para Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.

El vapor TEIDE ha de llegar el 4 de Marzo de 1932, continuando para Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.

Para informes: Compañía Trasmediterránea, Delegación de Cádiz. Isaac Peral núm. 25 (bajo) TELEFONO NUM. 2214.

REGLAMENTO DEL

Cuerpo de Agentes Comerciales

25 céntimos

De venta en la Imprenta de este periódico

Anúnciese en este periódico

— 10 —

CAPITULO V

Situación de los Ayudantes

Artículo 12. Los Ayudantes podrán hallarse en una de las siguientes situaciones:

En activo, excedentes voluntarios o excedentes forzosos (en expectación de destino), situaciones que se regirán por los mismos preceptos establecidos en el Reglamento orgánico del Cuerpo de Ingenieros industriales. Se hallarán en servicio activo todos los Ayudantes que lo presten en Jefaturas u otros Centros del Cuerpo de Ingenieros Industriales como tales Ayudantes. Serán excedentes voluntarios sin sueldo, de uno a diez años, los Ayudantes que pasen a prestar servicio en cualquier otro ramo de la Administración pública, Corporaciones provinciales o municipales o entidades particulares, los que soliciten tal situación por cese, por enfermedad u otras causas, y excedentes forzosos, con dos tercios de sueldo, los que por efecto de reformas resulten sin colocación.

CAPITULO VI

Cuadro de personal

Artículo 13. Los cuadros de perso-

El Noticiero Gaditano

Redacción y Administración: Moreno de Mora, núm. 4

COMERCIALES

INDUSTRIALES

Para que vuestras ventas aumenten, nada más práctico que la propaganda por medio del anuncio en este periódico

Anuncios económicos desde 0'15 ptas. la línea

Anúnciese en este diario

Establecimientos Cerón

Moreno de Mora, número 4

COMERCIALES

INDUSTRIALES

En este taller se imprimen entre otros trabajos de importancia, «El Noticiero Gaditano», «La Información» y «España y América»

Garantizamos la esmerada confección de los impresos

Material modernísimo

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE ENERO DE 1932

LÍNEA DEL CANTABRICO A CUBA-MEJICO

El vapor HABANA, saldrá, salvo variación, de Bilbao y Santander el 20 de enero, de Gijón el 21 y de Coruña el 24, para la Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

Próxima salida de Cádiz, el 22 de febrero.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO AL BRASIL-PLATA

El vapor ARGENTINA, saldrá de Barcelona el 5 de enero, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida de Cádiz, el 8 de febrero de 1932.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO A NEW-YORK-CUBA

El vapor MARQUES DE CO-

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía.—Capilla.—Orquesta, etc.

Las comodidades y trato que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

PARA INFORMES, EN LA OFICINA DE LA COMPAÑIA: PLAZA DE MEDINACELI, 8, BARCELONA, Y EN LA AGENCIA DE CADIZ: ISABEL LA CATOLICA, 3

MILLAS saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Enero, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New-York, Santiago de Cuba y Habana.

Próxima salida de Cádiz el 12 de febrero de 1932.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO A PERTO RICO, VENEZUELA-COLOMBIA

El vapor MAGALLANES saldrá de Barcelona el 25 de Enero, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida de Cádiz el 29 de febrero de 1932.

LAKOR

Inmejorable marca de plumas estilográficas, clase económica y excelente

Pídala en las buenas papelerías

Si quiere una buena máquina para coser sus papeles, búsquela en las buenas papelerías

Y si puede adquirirla de

EL CASCO

que es española, mucho mejor, por que así protege la industria nacional, que es hacer patria

— 15 —

CAPITULO XI

Correcciones disciplinarias

Artículo 19. Las faltas que cometan los Ayudantes en el ejercicio de funciones oficiales, se corregirán en el orden administrativo, según su importancia, del modo siguiente:

a) El Ingeniero del servicio respectivo corregirá las faltas de consideración, deferencia y respeto a los Superiores, la morosidad o negligencia en el cumplimiento de su cometido, dirigiendo al causante las amonestaciones oportunas con apercibimiento.

b) Las reincidencias en las faltas que expresa el apartado a) serán corregidas con la privación de sueldo desde cinco a diez días.

c) El retraso injustificado en cumplir órdenes de los Jefes respectivos y los conatos de insubordinación cuando no produzcan consecuencias de importancia, serán corregidos con privación de sueldo de diez a treinta días. Esta corrección y la de que se trata en el artículo anterior, serán aplicadas por iniciativa del Ingeniero Jefe de la Jefatura o a propuesta de un Ingeniero. Siempre

que los Ingenieros, según las vigentes disposiciones.

Hispano-Olivetti

Primera marca española en máquinas de escribir

Venta, detalles y prospectos

Establecimientos CERON

Columela, 23

Ley últimamente publicada sobre contrato de trabajo

A 0,50 el ejemplar

de venta en la Imprenta de este periódico

“El Noticiero Gaditano”

- Diario de la noche -

Redacción y Administración: Moreno de Mora, número 4

Teléfono automático núm. 15-24

PAULINO FREIRE

Grandes Talleres de Construcciones Navales

EFFECTOS NAVALES

Casa central: VIGO-BOUZAS

SUCURSALES { Coruña: Santa Lucía, 26 y 28.

Ferrol: MUELLE

Cádiz: Santo Domingo, 1.

— 14 —

Por renuncia.

Por jubilación.

Por expulsión.

Los Ayudantes, de cualquier categoría, podrán renunciar a sus cargos; pero los que usasen de este derecho tendrán que continuar sirviendo el cargo que desempeñen hasta que les sea comunicada oficialmente la admisión de la renuncia. Cuando así no lo hicieren, se entenderá que abandonan sus destinos, y en este caso, además de quedar sujetos a las prescripciones que sobre el particular establece el Código Penal, serán dados de baja en el escalafón y perderán todos los derechos que en el mismo hayan adquirido.

Se considerará también que abandona su destino el Ayudante que no se presente en él dentro del plazo en que debía hacerlo, así como por terminación de licencia o traslado.

Los Ayudantes serán forzosamente jubilados a los sesenta y siete años de edad, y podrán serlo a su instancia, de conformidad a las disposiciones sobre empleados públicos en general, clasificando los que sirven cargos del Cuerpo en la actualidad en ingresados antes o después del año 1919, en igual forma

José J. de la Cuesta

Rayos X trasladable al domicilio de los enfermos. — Corrientes de alta frecuencia. — José R. de Santa Cruz (Vedor 13) de 1 a 3.

La Relojería Serafín

Presenta un gran surtido en relojes pulsera y bolsillo de las más acreditadas marcas, siendo sus precios baratísimos y garantizándose los relojes nuevos y de composuras por un gran relojero procedente de América.

PRIM. NUM. 3

FABRICA DE PAN

de

Cristóbal García

El pan que provee esta casa es de superior calidad

Teléfono, 1554

LOS QUINCE SABADOS, en honor de la Virgen del Rosario, Patrona de Cádiz.

Se ha puesto a la venta en

ESTABLECIMIENTOS CERON

Columela, 23, Duque de Tetuán, n.º 15 y Moreno de Mora, 4
Precio: 75 céntimos

Dr. GILARDON

MEDICO-QUIRURGICA

Consulta de 2 a 4

Isabel la Católica, 2

Lea Vd.

EL NOTICIERO GADITANO

ESTABLECIMIENTOS CERON

MORENO DE MORA, 4.

— 11 —

nal de Ayudantes industriales del Cuerpo serán:

Consejo de Industria.—Un Ayudante principal de segunda clase.

Dirección general de Industria.—Dos Ayudantes principales de segunda clase.

Servicios provinciales.—Tres Ayudantes mayores de primera clase, cinco Ayudantes mayores de segunda clase, 15 Ayudantes principales de primera clase, 27 Ayudantes principales de segunda clase, 50 Ayudantes primeros y 92 Ayudantes segundos.

La distribución por provincias se hará con arreglo a las necesidades del servicio, por el Consejo de Industria, pudiendo este organismo efectuarla antes del día en que den comienzo las primeras oposiciones que se celebren para cubrir vacantes.

CAPITULO VII

Escalafón

Artículo 14. El Escalafón del Cuerpo de Ayudantes, ordenado por clases, con arreglo a la antigüedad de servicios en cargos del Cuerpo, autorizado por el Director general de Industria, se formalizará todos los años en 31 de Diciembre y se publicará durante el mes de Enero, haciendo constar en él, al lado de cada